

SALIN JOSEPH DE ORO OSORIO

CC.: 1.081.791.682 de Fundación Magdalena
MEDICO - Universidad Metropolitana



PERFIL PROFESIONAL

Profesional de la medicina con capacidad de aprendizaje autodirigido, comunicación efectiva, solución de problemas, toma de decisiones, liderazgo y altamente comprometido con el trabajo en equipo, con óptima preparación social y humanística de la mano con los avances científicos y tecnológicos y con un sentido claro y preciso de la ética médica y la responsabilidad social.

INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha de Nacimiento: 09 de Agosto de 1987
Nacionalidad: Colombiano
Estado Civil: Soltero
Dirección: Calle 4 No. 6-35 Loma del Bálsamo (Algarrobo Mag.)
Teléfono: 314 565 6320 - 314 418 2294
Correo electrónico: salinjoseph10@hotmail.com

INFORMACIÓN ACADÉMICA

➤ EDUCACIÓN MEDIA

Institución: Institución Educativa departamental loma del bálsamo (algarrobo Magdalena)
Título obtenido: Bachiller Académico
Año: 2005

➤ EDUCACIÓN SUPERIOR

Institución: UNIVERSIDAD METROPOLITANA
Título obtenido: MEDICO
Año: SEPTIEMBRE 2014

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Hospital Local Algarrobo Magdalena
Cargo: Medico
Teléfono: (313 616 7315 – 320 503 4009
Duración: Mayo 2015 – Septiembre 2015

Empresa: Hospital Local Sabanas de San Ángel
Cargo: Medico
Teléfono: 320 569 3895
Duración: Junio 2016 – Febrero 2017

ASISTENCIA A EVENTOS Y SEMINARIOS

- 2009. UNIVERSIDAD METROPOLITANA, ACTUALIZACION –ELECTROCARDIOLOGIA II.
- 2009. UNIVERSIDAD METROPOLITANA, SIMPOSIO - V SIMPOSIO DE ACTUALIZACION EN MEDICINA INTERNA Y II ENCUENTRO DE INTERNISTAS COSTA CARIBE.
- 2011. CENTRO TERAPEUTICO RE-ENCONTRARSE, FUNDACION HOGAR RE-ENCONTRARSE - IV FORO REGIONAL, MENTALMENTE SANOS, ALTAMENTE PRODUCTIVOS.

MANEJO DE SOFTWARE Y SISTEMAS OPERATIVOS

- Paquete de Microsoft Office 2016 (Microsoft: Word, Excel, PowerPoint)
- Navegadores (Microsoft internet Explorer, Google Chrome, Mozilla)

REFERENCIAS

➤ REFERENCIAS PERSONALES

Nombre de la Persona: Lic. ALBERTO RAFAEL JIMÉNEZ ORTEGA
Cargo: Docente de Español y Literatura
Empresa: Institución Educativa Departamental Loma Del Bálsamo
Teléfono: 300 778 5118

Nombre de la Persona: Ing. JOAQUÍN GUILLERMO VIZCAÍNO CABALLERO
Cargo: Coordinador del SISBEN
Empresa: Alcaldía de Algarrobo Magdalena
Teléfono: 301 557 1564, 311 436 2435

➤ **REFERENCIAS FAMILIARES**

Nombre de la Persona: MARLENES DEL CARMEN OSORIO MILIAN
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Empresa: Hospital Local Algarrobo Magdalena
Teléfono: 311 658 5007

➤ **REFERENCIAS LABORALES**

Nombre de la Persona: ROBERTO SALGADO SAYAGA
Cargo: Medico
Empresa: Hospital Local Sabanas de San Ángel
Teléfono: 301 624 5661

Nombre de la Persona: LICETH CERVERA
Cargo: Medico
Empresa: Hospital Local Sabanas de San Ángel
Teléfono: 301 205 8017 – 314 856 9042

SALIN JOSEPH DE ORO OSORIO

C.C: 1.081.791.682

*Para efectos legales hago constar que la información suministrada en la presente hoja de vida es totalmente cierta (C.S.T.
RT. 62 NUM. 1º) y puede ser verificada en su totalidad*

(Actualizada Abril 2017)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1 081 791 682

DE ORO OSORIO

APILACION

SALIN JOSEPH

Salin de Oro



FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1987

FUNDACION
(MACDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-OCT-2005 FUNDACION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBAHARTAZ REBUTO LOPEZ



1504053406 02 195403600

La República de Colombia y en su nombre



La

Inst. Educ. Dptal Loma del Bálamo

DE LOMA DEL BÁLSAMO - MAGDALENA

Aprobado Según Resolución No. 255 de 8 de septiembre de 2005

Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

CONFIERE A:

Salim Joseph De Oro Osorio

Con C.C. No. 1.081.791.682 Expedido en FUNDACIÓN MAGD

EL TÍTULO DE

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media, según el P.E.I. los planes y programas vigentes

[Firma]

Rector



[Firma]

Rector

Libro No

21

Folio No

06

Acta No

07

Año

2005

República de Colombia



Inst. Educ. Dptal Loma del Bálamo

De Loma del Bálamo - Magdalena

Aprobado Según Resolución No. 255 de 8 de septiembre de 2005

Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Acta Individual de Grado

En la Localidad de Loma del Bálamo, Departamento del Magdalena a los 17 días del mes de diciembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DPTAL LOMA DEL BALSAMO, Modalidad ACADEMICA, Institución aprobada hasta el undécimo grado en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICA.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cumaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Salim Joseph De Oro Osorio

Identificado con C.C. No. 1.031.791.68 Expedida en FUNDACIÓN MA

Es fiel copia tomada del libro de Actas Original General No. 22 de fecha 17 de Diciembre de 2005, que consta de 19 alumnos graduados, que comienza con el nombre de ANAYA CASTRILLO MAXIMO ENRIQUE y se cierra con el nombre de VIZCAINO VIZCAINO DEIDER FABIÁN Firmada y sellada por el Licenciado LUIS ALBERTO VIZCAINO DOMÍNGUEZ (Rector) y NELLY VARELA VIZCAINO (Secretaria)

Dada en Loma del Bálamo a los 17 días del mes de Diciembre del año 2005

Luis Alberto Vizcaino Domínguez
C.C. 1.031.791.68 FUNDACIÓN MA
Rector

Nelly Varela Vizcaino
C.C. No. 26.883.970 de
Secretaria

EN EL NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO CUMPLIDO EXITOSAMENTE POR NUESTRO ESTUDIANTE,

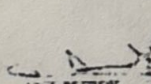
SALIN JOSEPH DE ORO OSORIO

C.C. N.º 1081 791 682 de Fundación

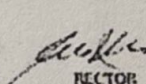
MEDIANTE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA
TODOS LOS ESTUDIOS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS
PARA SU DESARROLLO INTELECTUAL Y CULTURAL
LE OTORGA EL TÍTULO DE

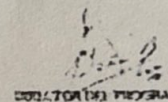
M E D I C O

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD


V. R. RECTOR

VERIFICADO AL FOLIO 78 DEL LIBRO 2796
NÚMERO DE REGISTRO M - 4529


RECTOR


DIRECTOR DEL PROGRAMA

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS
12 días del mes Septiembre del año 2014

09/10/9



UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Programa de Medicina

ACTA DE GRADO

Código AL-80-6746-14

Otorgada a **Salin Joseph De Oro Osorio**

Cédula de Ciudadanía 1.081.791.682 de Fundación

En Barranquilla a los 12 días del mes de Septiembre de 2014 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vicerrector, Director(a) de los Subsistemas Administrativo y Académico, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Enfermería, Bacteriología, Fisioterapia, Optometría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Psicología y Trabajo Social, en presencia de su cuerpo docente, se reúnen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar Grado Académico.

Hecho el juramento profesional, el graduado recibe el diploma, que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, COLOMBIA, HABIENDO CUMPLIDO EXITOSAMENTE POR NUESTRO ESTUDIANTE,

Salin Joseph De Oro Osorio

Cédula de Ciudadanía 1.081.791.682 de Fundación

MEDIANTE LA PEDAGOGIA DIALÓGICA TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDAS PARA SU DESARROLLO INTELECTUAL Y CULTURAL LE OTORGA EL TITULO DE:

Médico

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados se dio por clausurado el Acto de Grado, a los 12 días del mes de Septiembre de 2014

CARLOS JALLER RAAD
Rector

GUSTAVO ELIAS DE LA HOZ HERRERA
Vicerrector (c)

JORGE ELICER BOLAÑO BARRIOS
Director del Programa

Resolución 1052 de febrero 25 de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

los números de la imagen *

22

Verificar Registro en Perfil

Limpiar

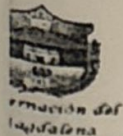
Resultado General -2019-10-22→2:39:51 PM

Tipo	Nro.	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Detalles
Identificación	Identificación	Nombre	Nombre	Apellido	Apellido	
CC	1081791682	SALIN	JOSEPH	DE ORO	OSORIO	Ver

Información Detallada [CC: 1081791682] SALIN JOSEPH DE ORO OSORIO**2019-10-22→2:39:51 PM****Información Académica**

Entidad Reportadora	Fecha desde que puede ejercer	Profesión u Ocupación	Título	Origen	Forma
COLEGIO MEDICO COLOMBIANO	2017-05-08	MEDICINA	Local	UNV	

Información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud. El profesional de la salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que cumplan con los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por el Ministerio de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud.



República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena



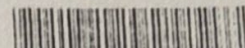
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

2/3/2017 Folios: 1

Origen: 1012/SPSS/REGISTROS

PROFESIONALES SECRETARÍA DE SALUD

Destinatario: SALIN JOSEPH DE ORO OSORIO



E-2017-002551

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

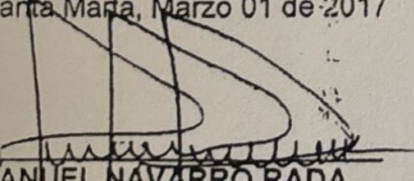
Certifica

Que conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1164 de 2007 y las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014, el (la) profesional **SALIN JOSEPH DE ORO OSORIO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,081,791,682 expedida en Fundación - Magdalena, cumplió el servicio social obligatorio como MEDICO en La E.S.E Hospital Local de Algarrobo - Magdalena y La E.S.E Hospital Local Sabanas de San Ángel en la siguiente plaza y fecha.

Código Plaza	Lugar donde realizó el SSO	Modalidad (*)	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
4703000115011-1	La E.S.E Hospital Local de Algarrobo - Magdalena	Prestación de Servicios	02 de Mayo de 2015	09 de Septiembre de 2015 28 de
4766000050021-2	La E.S.E Hospital Local Sabanas de San Ángel		01 de Junio de 2016	Febrero de 2017

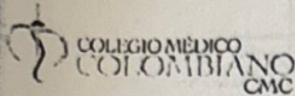
según artículo 6 de la Resolución 1058 de 2010.

Ante Mada, Marzo 01 de 2017


ANUEL NAVARRO RADA
Secretario Seccional de Salud

Proyectó: Piedad De la Hoz Orozco.

"Magdalena Social es La Vía"
Cra 1 No. 16-15 Palacio Tayrona
Teléfonos: 4346200 Ext. 137-138



CERTIFICACIÓN

Con la presente certificación hacemos constar que el (la) Dr.(a) salín Joseph de oro osorio, identificado(a) con C.C. No. 1081791682 inició trámite con nuestra Colegiatura, con el propósito de inscribirse en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud – RETHUS – y obtener la Tarjeta Única Profesional, de acuerdo con la Resolución No. 1395 de Abril de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por lo anterior y ajustados a la normatividad, nos encontramos en el proceso de verificación de los soportes suministrados para estos trámites.

Se expide a solicitud del interesado, el 1 - abril - 2017.

Cordialmente,



LAYNE IVONNE GUERRERO LAVERDE
COORDINADORA
COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Carrera 18 C # 121 -40 Ofc. 201, Edificio Classic 122 - Telefonós (57 1) 489 0033
colegiomedicocolombiano.org Bogotá - Colombia

agiomedicocolombiano.org?user=22889&token=r1rGod14z14n655VY8Hfk7cHNC2Q3R5keDxB12qZmg65VJCdx00uCY2yl3EeRhx&id=





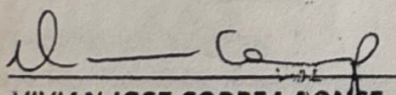
NIT. 819.003.599-4

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
SABANAS DE SAN ANGEL**

CERTIFICA

Que **SALIN JOSEPH DE ORO OSORIO**, identificado con CC. 1.081.791.682 expedida en fundación - magdalena; estuvo en esta entidad desde el día 01 de junio de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017, prestando sus servicios como **MEDICO** del servicio social obligatorio en la plaza correspondiente a la empresa social del estado **HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL**, el cual fue aprobado por el mencionado centro asistencial con el numero de orden **122 - M** y radicado en el libro de registros con el N° **0032** del 15 mayo de 1998

Se expide en Sabanas de San Angel a los (24) días del mes de febrero de 2017.


VIVIAN JOSE CORREA PONCE
Gerente

Plaza Principal Frente Al Parque
Celular: 3205693895
E-mail: esesabanas@yahoo.es

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO Municipio de Algarrobo DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA NIT 819003610-6	
Código: 4703000115	Prestador de Servicios de Salud	

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E
HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la ESE HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO se constató que SALIN JOSETH DE ORO OSORIO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.081.791.682 expedida en Fundación - Magdalena, suscribió con la ESE Hospital Local de Algarrobo contratos de Prestación de Servicios en el Año 2015 tal como se describe a continuación.

Objeto: *"Prestando sus Servicios Profesionales como MEDICO en Servicio Social Obligatorio, en la E.S.E. Hospital Local de Algarrobo, la cual fue aprobada para el mencionado centro asistencial con el número de orden 52-M Y radicada en el libro de Registros con el No. 6 del 02 de enero de 1997.*

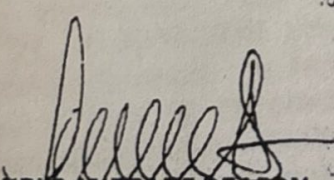
Valor: Trece Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Ochenta Y cuatro pesos m/l (\$13.299.184)

Plazo de Ejecución: 4 meses y siete días

Fecha acta de inicio: 02 de Mayo del 2015

Fecha de Terminación: 09 Septiembre del 2015

Se expide la presente, a solicitud del interesado a los Siete (07) días del mes de Febrero de 2017


SANDYS ANDRADE DE LEON
 Prof. Univ. Con Funciones Administrativas

Dirección calle 9 N° 8 - 13 plaza principal- Email: esehospitalalgarrobo@hotmail.com
 Teléfono celular 3136167315 - 3205034009